



Diputados aprueban reforma de pueblos indígenas y afroamericanos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con 492 votos en lo general y 483 votos en lo particular fue aprobado por unanimidad por el Pleno de **San Lázaro** la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y afroamericanos. Se trata de la segunda de las 17 reformas heredadas por la pasada legislatura de proyectos de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador que buscan ser avaladas por las y los diputados de Morena antes de final del sexenio.

Estas modificaciones buscan reconocer en la Carta Magna a las comunidades originarias como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio para cambiar el curso de la historia, así lo calificaron los morenistas, petistas y pevemistas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYBAK17WMmtKslaB6MZoUaUBIVKycQjxyO873RyJAyLGHw?e=fKC>